

Del 16 al 18 de Agosto

INVITACION No. 01

A PROPONER LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS XXII OLIMPIADAS INTER CÁMARAS 2019 QUE TENDRAN LUGAR EL PROXIMO 16, 17 Y 18 DE AGOSTO DE 2019

OBJETO	La Cámara de comercio del Sur y Oriente del Tolima, requiere coordinar la elaboración de una base de datos de las personas inscritas en el registro mercantil interesadas en proveer el servicio de alojamiento para los aproximados 1.500 participantes de las XXII OLIMPIADAS INTER CÁMARAS 2019 .
TIEMPO DE EJECUCION	16,17, 18 Agosto de 2019
APERTURA DE LA INVITACION	Viernes 8 de Marzo de 2019
FECHA DE CIERRE DE LA INVITACION	Viernes 15 de Marzo de 2019
COLABORADOR DE LA CAMARA DE COMERCIO CON QUIEN PUEDE ESTABLECERSE CONTACTO	Adriana Conde Tafur 2485377 ext. 104 3212209870 Adriana Calle Aguilar 2485377 ext 0 Lorena Gutiérrez Martínez 2485377 ext 117 3208550702 olimpiadas2019@ccsurortolima.org.co

CONDICIONES GENERALES PARA PRESENTAR LA OFERTA

VIGENCIA DE LA OFERTA.	Todas las propuestas deberán tener una vigencia mínima hasta el lunes 19 de Agosto de 2019
INFORMACION QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacidad Hotelera total (número de habitaciones y número de camas) ➤ Tipo de habitaciones (sencilla, doble, triple, cuádruple, estándar, cabañas) ➤ Tarifa para cada tipo de habitaciones, descuentos o tarifa especial ➤ Servicios que incluye el valor cancelado (ejemplo desayuno, bufett, aire acondicionado, ventilador, televisor, nevera, parqueadero, wifi, seguro hotelero, etc). ➤ Desayunos que ofrecen (establecer como mínimo tres (3) opciones). ➤ Almuerzos que ofrecen (establecer como mínimo tres (3) opciones). ➤ Cenas que ofrecen (establecer como mínimo tres (3) opciones). ➤ Servicios adicionales a los cuales se puede acceder y su correspondientes valores. ➤ Descuentos o tarifa especiales ➤ Forma de pago y fechas ➤ Antelación mínima para reservación ➤ Fotografías del establecimiento. ➤ Reglamento(s) o políticas que rigen el funcionamiento del establecimiento de comercio (Ejemplo; CHECK IN, CHECK OUT, reglas para el uso de piscina, ingreso de mascotas). ➤ Mapa de ubicación.

	<p>Del 16 a</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Datos de contacto para reservas (nombre, número de teléfono (celular y fijo) y correo electrónico). ➤ Observaciones
<p>PRESENTACIÓN DE OFERTA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plazo máximo para presentación de la oferta: Viernes 15 de marzo de 2019 ➤ Para presentar oferta no es necesario haber retirado formalmente esta invitación de ninguna dependencia o haber cancelado suma alguna para obtener este documento. ➤ Adicionalmente, la oferta deberá presentarse por medio electrónico (olimpiadas2019@ccsurortolima.org.co, contactenos@ccsurortolima.org.co). ➤ Observación: Las propuestas presentadas fuera de término no serán tenidas en cuenta.
<p>SALVEDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La invitación a cotizar no constituye una oferta mercantil en los términos del artículo 845 del Código de Comercio, por consiguiente, su alcance no va más allá de ser una simple invitación a presentar una oferta económica y de servicios, oferta que solo podrá ser aceptada o rechazada directamente por los funcionarios de las diferentes cámaras de comercio participantes del evento. ➤ Todos los gastos relacionados con la presentación de la oferta, correrán por cuenta y riesgo del oferente, por lo que su presentación no genera obligación ni compromiso alguno para la CAMARA DE Comercio del Sur y oriente del Tolima o cualquiera de las participantes. ➤ La Cámara podrá suspender o terminar en cualquier momento el presente proceso, pero informará de ello por el mismo medio en que publicó esta invitación a proponer a los posibles proponentes. ➤ La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima no es la persona que seleccionará al proveedor del servicio de alojamiento, esto lo hará directamente cada cámara de comercio o funcionario de esta. ➤ El oferente no facturará a la CÁMARA de Comercio del Sur y Oriente del Tolima ningún tipo de servicio; ya que quien lo contratará será directamente la Cámara de Comercio participante del evento o su funcionario, es decir que ningún concepto será a cargo de esta cámara de comercio.